

**9344** *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Luis Gerardo García-Royo Muñoz como Delegado Especial Adjunto de Andalucía.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, de D. Luis Gerardo García-Royo Muñoz como Delegado Especial de Adjunto de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**9345** *ORDEN INT/1102/2003, de 7 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, don José Píriz González, para el Mando de la 4.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Andalucía (Sevilla).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 20.a) del Reglamento de provisión de destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, a propuesta del Director General de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el nombramiento del General de Brigada de ese Cuerpo, don José Píriz González, para el Mando de la 4.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Andalucía (Sevilla), cesando en el Mando de la 16.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Lo que comunico a Vuestras Excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 7 de mayo de 2003.

ACEBES PANIAGUA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil.

**9346** *ORDEN INT/1103/2003, de 7 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, don Rogelio Martínez Masegosa, para el Mando de la Jefatura de Servicios Técnicos de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 20.a) del Reglamento de provisión de destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, a propuesta del Director General de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el nombramiento del General de Brigada de ese Cuerpo, don Rogelio Martínez Masegosa, para el Mando de la Jefatura de Servicios Técnicos de la Guardia Civil (Madrid), cesando en el Mando de la 1.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Madrid.

Lo que comunico a Vuestras Excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 7 de mayo de 2003.

ACEBES PANIAGUA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil.

**9347** *ORDEN INT/1104/2003, de 7 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, don Cándido Cardiel Ojer, para el Mando del Estado Mayor de la Subdirección General de Operaciones de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 20.a) del Reglamento de provisión de destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, a propuesta del Director General de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el nombramiento del General de Brigada de ese Cuerpo, don Cándido Cardiel Ojer, para el Mando del Estado Mayor de la Subdirección General de Operaciones de la Guardia Civil (Madrid), cesando en el Mando de la Jefatura de Servicios Técnicos de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a Vuestras Excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 7 de mayo de 2003.

ACEBES PANIAGUA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil.

**9348** *ORDEN INT/1105/2003, de 7 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, don Manuel Fuentes Cabrera, para el Mando de la 1.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 20.a) del Reglamento de provisión de destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, a propuesta del Director General de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el nombramiento del General de Brigada de ese Cuerpo, don Manuel Fuentes Cabrera, para el Mando de la 1.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Madrid, cesando en el Mando de la 7.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Cataluña (Barcelona).

Lo que comunico a Vuestras Excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 7 de mayo de 2003.

ACEBES PANIAGUA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Director de la Guardia Civil.

**9349** *ORDEN INT/1106/2003, de 7 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, don Antonio Carrascosa Carrascosa, para el Mando de la 7.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Cataluña (Barcelona).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 20.a) del Reglamento de provisión de destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, a propuesta del Director General de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el nombramiento del General de Brigada de ese Cuerpo, don Antonio Carrascosa Carrascosa, para el Mando